

AN investigará presuntas ejecuciones extrajudiciales de EE. UU. en el Caribe

Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional (AN), anunció que se abrirá una investigación formal sobre las presuntas “ejecuciones extrajudiciales” cometidas por fuerzas estadounidenses en el mar Caribe desde el 2 de septiembre.

La declaración se produjo luego de un encuentro con familiares de las víctimas, a quienes se les mantiene en resguardo por seguridad.

Rodríguez calificó los hechos como ilegales e ilegítimos, y aseguró que vulneran el Derecho Internacional Humanitario, la Carta de Naciones Unidas y la legislación internacional sobre navegación y guerra.

“Lo que está ocurriendo desde el 2 de septiembre en el mar Caribe es claramente ilegal (...) además atenta contra las leyes relacionadas con la navegación, las leyes del mar y también las leyes de la guerra”, afirmó.

El parlamentario indicó que la Asamblea Nacional convocó una sesión extraordinaria para este lunes, donde se conformará una comisión especial encargada de investigar los hechos y atender a los parientes de las víctimas.

En la misma sesión, se solicitará al Ministerio Público iniciar la investigación correspondiente y garantizar la protección de los familiares.

También señaló que han revisado análisis de expertos en Estados Unidos, quienes coinciden en que, de haberse dado en un contexto de guerra declarada, los hechos podrían constituir crímenes de guerra.

Sin embargo, Rodríguez enfatizó que no existe guerra declarada entre países, por lo que la situación se califica como violación del Derecho Internacional.

Desde principios de septiembre hasta la fecha, Estados Unidos ha atacado unas 20 lanchas en el Caribe y en el Pacífico, que presuntamente cargaban drogas, en las que han muerto al menos 83 personas.

Con información de La Verdad